

Sala de Regidores.  
025/SR/2016.  
El que se indica.



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 18 de Marzo de 2016.

**Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra.**  
**Secretario General del Ayuntamiento.**  
**Presente:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo le hago entrega del Informe Parcial de Octubre a Diciembre 2015 de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos que dignamente presido; en la Instalación de las Comisiones Permanentes designadas, en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el día 30 de Octubre del 2015 en el Acta 490/2015.

Conforme al oficio número SG/0458/2016/DDGG recibido el día 16 de Marzo del presente año; y con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y los Artículos 20 fracción VI, 21 fracción VII, 32 fracción XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho.

Hago la entrega de dicho Informe en físico y digital al los correos [etapia@tlajomulco.gob.mx](mailto:etapia@tlajomulco.gob.mx), [jlpadilla@tlajomulco.gob.mx](mailto:jlpadilla@tlajomulco.gob.mx)

De antemano le agradezco la atención al presente y me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 32834400 en la ext. 3120.

Atentamente:  
SALA DE REGIDORES  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

  
L.C.P. AMALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

REGIDORA.



  
C.C. P/ AHR/EGG.  
C.C.P/José Luis Padilla Pérez/Dirección de Integración y Dictaminación/Secretaría General.

Con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, y los Artículos 20 fracción VI, 21 fracción VII, 32 fracción XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho. Presento Informe Parcial de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos de los meses Octubre a Diciembre 2015.

El día viernes 09 de octubre del 2015, se presenta la Minuta de Trabajo de Instalación de la Comisión de Estacionamientos Públicos; por unanimidad de votos queda formalmente instalada la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos de la Administración 2015-2018.

Anexo copia de dicho documento:

## MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:05; once horas con cinco minutos del Viernes 09 de Octubre del año 2015, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; encontrándose reunidos la REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS, SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ Y EL REGIDOR LIC. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ; con el objeto de la instalar la comisión descrita con antelación; así como ratificar el Programa de Trabajo de la Administración 2012-2015 y con fundamento en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, el Artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y los Artículo 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 23, 24, 32 fracción XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos y Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

### DESAHOGO:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal. En uso de la voz, la REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Estacionamiento Públicos; procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:  
Síndico: Carlos Jaramillo Gómez.  
Regidor Lic. Luis Javier Gómez Rodríguez.

Acto seguido la Regidora Presidenta de esta Comisión Edilicia AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del Quórum Legal; así mismo se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

- II. Aprobación del orden del día. Dentro de este punto la Regidora Presidenta de esta Comisión, pregunta a los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria; a lo que todos los integrantes de dicha comisión manifestaron que se aprueba por unanimidad de votos.

- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos. Siendo las 11:07 once horas con siete minutos del Viernes 09 de octubre del año 2015, se declara por unanimidad de votos formalmente aprobada la Instalación de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos; así como la Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
11:30  
29 OCT. 2015

RECIBIDO  
SINDICATO EN  
MOVIMIENTO

www.tlajomulco.gob.mx

RECIBIDO  
Lic. Luis J. Gómez Rodríguez  
29 OCT 2015

- IV. **Asuntos Generales.** Mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades efectuado el día 02 de Octubre del 2015 del año dos mil quince, el LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, delega al LIC. JOSE LUIS PADILLA PÉREZ, en su carácter de Director de Integración; dictaminarían las facultades establecidas en el artículo 44, fracciones XIV, XV, Y XVII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como las establecidas en el artículo 14, fracciones I, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el realizar en lo sucesivo las funciones operativas y de funcionamiento, del Acuerdo Delegatorio de Facultades en mención o de manera conjunta con el Secretario General del Ayuntamiento.
- V. Una vez agotados los puntos del orden del día, y al no haber más puntos a tratar, se procede a dar lectura a la presente acta quedando de acuerdo con su contenido, por lo que proceden a manifestarlo plasmando su firma. Siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 09 de Octubre del presente año, queda **CLAUSURADA** la primera reunión de trabajo de la COMISION EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS.-

Tlajomulco de Zúñiga, a 09 de Octubre del año 2015.

ATENTAMENTE



LIC. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA.

Presidente de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos.

LIC. CARLOS JARAMILLA GÓMEZ.  
SINDICO.

Vocal de la Comisión Edilicia  
de Estacionamientos Públicos.

LIC. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ.  
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia  
de Estacionamientos Públicos.

Con fundamento en el Artículo 21 y 24 del Reglamento Interior de Tlajomulco de Zúñiga; El Lunes 25 de enero del año 2016 presento el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos de la Administración 2015-2018.

**Tlajomulco**  
Gobierno Municipal

Anexo copia de dicho documento:

**Tlajomulco**  
Gobierno Municipal

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 25 de Enero de 2016.

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION 2015-2018**

**INTEGRANTES:**

**PRESIDENTE:** AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
**VOCAL:** SINDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ  
**VOCAL:** LIC. LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ

**MARCO NORMATIVO:**

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 52. La Comisión Edilicia de Estacionamientos Municipales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el servicio público de estacionamientos municipales y los estacionamientos privados; y
- II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de estacionamientos.

**PROGRAMA:**

- 1.- Concretar reuniones con los encargados de los estacionamientos municipales y privados para dar a conocer los programas y ordenamientos municipales aplicables en la materia.
- 2.- Reuniones de trabajo con los Vocales y Directores para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la Sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

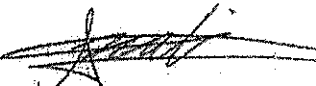
www.tlajomulco.gob.mx

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

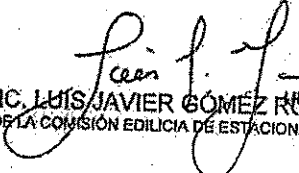
www.tlajomulco.gob.mx


4.- Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a cada petición.

Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.

  
LIC. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

  
SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

  
LIC. LUIS JAVIER GÓMEZ RUBIO  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS  
SALA DE REGIDORES



C.C. P/ AHR/JAMB.

GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

[www.tlajomulco.gob.mx](http://www.tlajomulco.gob.mx)

En el Acta 493/2015 cuatrocientos noventa y tres año 2015; en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, del día 25 de Noviembre del Año 2015, se turna a la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos, con oficio DGTO 10/2015, suscrito por el Arquitecto José Ignacio Ramos Lomelín, Director General de Ordenamiento Territorial, de fecha 12 de Noviembre de 2015, mediante el cual se solicita la aprobación de la Norma Complementaria para Estacionamientos Públicos en Centros Históricos, siendo en el Acta 494/2015 cuatrocientos noventa y cuatro año 2015, en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito prorroga hasta por cuarenta y cinco días naturales para el estudio, análisis, propuestas y demás asuntos relacionados con la Norma Complementaria para Estacionamientos Públicos en Centros Históricos; siendo aprobada en Sesión por el Pleno de Ayuntamiento.